



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Ministerio de Gobierno

VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS

INSTRUCTIVO **DGSC/ENC.ACT. Nº 07/2016**

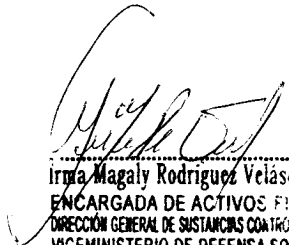
SE INSTRUYE A TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LAS OFICINAS DISTRITALES Y REGIONALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS, QUE DEBIDO AL CIERRE DE LA GESTION 2016 SE DEBE PRESENTAR EL INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS POR LO QUE TODOS LOS FUNCIONARIOS DEBEN:

- IMPRIMIR EL INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS ASIGNADOS CON FECHA 30 DE DICIEMBRE DE LA GESTION 2016
- VERIFICAR LOS DATOS DE SUS ACTIVOS ASIGNADOS COMO SER CODIGOS, SERIES MODELOS, COLOR Y MARCA
- LUEGO DE REALIZAR LA VERIFICACION SE DEBE FIRMAR EL INVENTARIO EN DOS COPIAS UNA PARA LA UNIDAD DE ATIVOS FIJOS Y LA OTRA PARA LA DEVOLUCION CON FIRMAS Y SELLOS DE RECEPCION CORRESPONDIENTES.
- LO INSTRUIDO ENVIARSE A LA AFICINA DE ACTIVOS FIJOS HASTA EL DIA MARTES 3 DE ENERO DE LA GESTION 2017.

LA FECHA DE PRESENTACIÓN ES IMPOSTERGABLE SE RECOMIENDA CUMPLIR CON TODOS LO INSTRUIDO PARA EVITAR OBSERVACIONES POSTERIORES.

EL INCUMPLIMIENTO AL PRESENTE INSTRUCTIVO GENERARA SANCIONES ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO INTERNO DE PERSONAL DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y OTRAS NORMAS EN VIGENCIA.

LA PAZ, 07 DE DICIEMBRE DE 2016


Irma Magaly Rodríguez Velásquez
ENCARGADA DE ACTIVOS FIJOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL


Dr. Ramo Dick Pérez Carrientos
DIRECTOR GENERAL
SUSTANCIAS CONTROLADAS
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL